

There are no translations available at this moment. Thanks for your comprehension.

El estudio arqueológico en el sur oriente ecuatoriano ha sido tradicionalmente considerado como una actividad marginal en el quehacer investigativo de nuestra primera historia. Los pocos trabajos arqueológicos se han concentrado sobretudo en la provincia de Morona Santiago, donde estudiosos como G. Bushnell, Pelizzaro, P. Porras, M. Harner, entre otros, iniciaron una labor pionera desde el fin de la década de los años 1950. En cambio, la provincia de Zamora Chinchipe ha estado verdaderamente relegada al olvido por diversas razones que incluyen el conflicto armado con el Perú, la falta de vías de comunicación y sobretudo el desinterés general de las autoridades competentes. Para remediar esta situación un equipo de investigadores del Institut de Recherche pour le Développement (Instituto de Investigación Científica para el Desarrollo, organismo gubernamental francés, cuyas siglas son I.R.D.) propuso un proyecto de reconocimiento arqueológico general de esta provincia al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. La propuesta fue acogida y para ello se firmó un convenio de cooperación científica y asistencia técnica entre ambas instituciones. Gracias a esto, desde septiembre de 2001, se desarrolla por fin un proyecto de investigación arqueológica en la provincia fronteriza del suroriente ecuatoriano. El equipo fue integrado inicialmente por dos investigadores de la Unidad 092 ADENTRHO, del I.R.D. : los Drs. Jean Guffroy y Francisco Valdez. Sin embargo, a través de los años se han ido integrando los investigadores asociados Julio Hurtado, Alexandra Yépez, Geoffroy de Saulieu y Gaetan Juillard.

El objetivo general del Proyecto Zamora Chinchipe es comprender el proceso de adaptación humana al medio ambiente tropical a través del estudio del registro arqueológico que se encuentra a lo largo y ancho del territorio de la provincia. Metodológicamente esto implica realizar el reconocimiento físico de los distintos nichos ecológicos presentes en la provincia a fin de diferenciar las evidencias de la antigua ocupación humana a través del tiempo y del espacio. Si bien es cierto que la mayor parte del territorio de Zamora Chinchipe se encuentra inmerso en lo que se denomina la CEJA DE MONTAÑA o CEJA DE SELVA, hay diferencias significativas en un espacio que arranca en las cumbres de la cordillera oriental, desde los 3000 msnm y que baja hasta los 500 m en los cauces bajos de los principales ríos. De hecho, varios factores influyen en la conformación del hábitat: la altura, la humedad y la naturaleza geológica del medio son determinantes en la formación de micro nichos. El carácter inclinado de los flancos orientales de la cordillera dificulta la formación de suelos agrícolas estables. Las precipitaciones constantes y las formaciones ecológicas como el bosque de nubes o los valles fluviales estrechos determinan las opciones que el hombre ha tenido que tomar para establecerse en este medio tan particular. Por ello su adaptación debe tener múltiples facetas que deben ser evidenciadas en las distintas variantes del terreno.

En el marco de esta investigación se han descubierto más de 300 sitios arqueológicos, con ocupación precolombina de distintas épocas. La estrategia metodológica que se ha seguido en el reconocimiento ha sido la prospección de las principales cuencas hidrográficas de la provincia (Fig. 1). Estas se dividen geográficamente en las del norte que vierten sus aguas en el río Zamora y las del sur que se vacían en el río Mayo Chinchipe. Todas tienen su origen en los vertederos de la Cordillera Real y cobran su importancia de acuerdo a la inclinación del terreno que recorren. El Zamora se caracteriza por presentar un valle fluvial plano más ancho, a menudo dividido en dos o tres ramales que convergen en el cauce principal hasta que sale de la provincia para unirse con el río Santiago y botarse luego en el río Marañón. El Chinchipe tiene en cambio, un cauce más estrecho y accidentado, que lo vuelve prácticamente

innavegable en el lado ecuatoriano de la frontera. En el lado peruano este río encuentra terrenos menos inclinados y su cauce aumenta notablemente hasta alcanzar su confluencia con el río Marañón a menos de 400 m snm.

{rokbox title=|Ubicación de las cuencas hidrograficas :: Santa-Ana/La Florida entro del sistema hidrografico de Zamora-Chinchipe|}/images/stories/proyectos/cuencas-hidrograficas-zch.jpg{/rokbox}

Los trabajos de prospección en la provincia avanzan paulatinamente a lo largo de las dos cuencas principales, notándose que a pesar de las diferencias significativas en el terreno hay patrones que se van definiendo en la antigua ocupación del espacio. Se puede señalar que el hombre se instaló en todos los nichos altitudinales de la Ceja y que los restos de su cultura material se encuentran esparcidos a lo largo y ancho del territorio. El material que aparece usualmente en superficie tiene unas características muy similares que le dan al conjunto una uniformidad cultural aparente. Los fragmentos cerámicos son sin duda el testimonio más frecuente de las antiguas ocupaciones humanas, gracias a su presencia se puede establecer el uso y la organización del espacio. La cerámica detectada tiene por lo menos tres tipos bien diferenciados desde el punto de vista tecnológico y estilístico, que corresponden a grupos o a ocupaciones cronológicas distintas. De entre todas la más generalizada es la que cae dentro de la tradición de la cerámica Corrugada, que por las fechas obtenidas podría bien corresponder a los grupos que los cronistas denominaron los Yaguarsongos (para la región de la cuenca del Zamora) y los Bracamoros (para la cuenca del Chinchipe en la zona sur de la provincia). La uniformidad de estos materiales hacen suponer que los fabricantes de estos artefactos compartían un mismo universo cultural. La etno-historiadora A.C. Taylor ha calificado a estos pueblos como pertenecientes a grupos de la familia lingüística Jíbaro y de hecho se los puede calificar como a los antecesores corológicos del grupo Shuar.

Entre todos los sitios registrados, sobresale un yacimiento, denominado Santa Ana-La Florida, ubicado en la cuenca del Chinchipe, a 4,5 km. de la cabecera cantonal Palanda. La importancia cultural del sitio radica, ante todo, en su antigüedad considerable, que atestigua la presencia de una sociedad compleja en la ceja de montaña amazónica desde hace más de 4 500 años.

{rokbox title=|Santa-Ana/La Florida|}/images/stories/proyectos/fotosalsitio.jpg{/rokbox}

Los trabajos de investigación realizados recientemente en el sitio han puesto en evidencia vestigios arqueológicos de por lo menos dos ocupaciones prehispánicas. La primera cuenta ya con fechamientos radiométricos que lo sitúan entre el 4 800 y el 3 000 antes del presente (A.P.). La segunda presenta restos materiales pertenecientes al grupo étnico denominado Bracamoro (tradición cerámica corrugada), que se ubica entre los siglos IX y el XIX de nuestra era. En ambos casos hay vestigios arquitectónicos que reflejan un ordenamiento social del espacio en un asentamiento amplio, de duración prolongada. Si bien no parece haber una continuidad directa entre ambas ocupaciones, el yacimiento presenta una secuencia cultural de más de 4 000 años de duración. Esta circunstancia, de por sí poco común en las regiones que han sido mejor estudiadas en el territorio ecuatoriano, es la única que se conoce hasta la fecha

en la ceja de montaña amazónica.

El sitio Santa Ana – la Florida se ubica sobre la primera terraza fluvial del margen occidental del río Valladolid. Las coordenadas GPS (UTM) son 17M 07007445 / 948206, su altura sobre el nivel del mar es de aproximadamente 1000 m (Fig. 2). Pertenece al caserío Santa Ana, barrio La Florida, del cantón y parroquia Palanda, en la provincia de Zamora-Chinchipe.

{rokbox title=|Ubicación de Santa-Ana/La Florida en el cantón Palanda|}/images/stories/proyectos/plano-palanda-y-sta-ana.jpg{/rokbox}

La terraza sobre la que se asienta tiene aproximadamente una hectárea de extensión (Fig. 3); delimitada al norte, este y sur por el río Valladolid. Por el sur occidente limita con una depresión que baja a manera de cono de deyección desde los flancos medios de la cordillera de Sabanilla. El extremo occidental del sitio se detiene en el flanco, fuertemente inclinado, de la misma cordillera. De esta manera, el yacimiento ubicado en la terraza fluvial se halla encañonada en la cuenca estrecha del río Valladolid, tributario inicial del sistema fluvial Mayo Chinchipe.

Hace aproximadamente diez años el municipio de Chinchipe construyó un camino vecinal que comunica de los caseríos de La Florida con los de Sahuinuma y San Agustín, cruzando el río Valladolid sobre un puente de unos 10 m de luz. La construcción de la vía cortó la superficie de la terraza en dos, separando los dos extremos del camino con una banda de rodadura de más de 10 m de ancho. En este proceso, la maquinaria se abrió paso en la terraza antes mencionada y removió contextos arqueológicos importantes. Salieron a luz entonces una serie de objetos líticos que fueron recogidos por los operadores de las máquinas y por los vecinos del lugar que hurgaron entre los escombros del borde de la vía. Muchos de estos objetos se conservan aún en las colecciones privadas de algunos ciudadanos de Zumba, cabecera del cantón Chinchipe.

A pesar del revuelo que en su momento suscitó el hallazgo fortuito de los objetos arqueológicos no se dio aviso a las autoridades seccionales o al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y no se tomaron medidas para precautelar la seguridad del resto del yacimiento. Afortunadamente la agitación popular pronto se calmó y el sitio y sus contenidos cayeron en el olvido. Desde entonces la terraza fue adquirida por una familia campesina de apellido Suquilanda, que la utilizó como huerta con cultivos esporádicos. En su momento, el Sr. Suquilanda vendió el extremo oriental de la terraza a una cooperativa cafetalera local, separando el cuerpo principal del predio de su propiedad por el corte de la vía.

En septiembre del 2002 los arqueólogos del equipo de investigación del Proyecto Zamora Chinchipe identificaron el sitio y realizaron los primeros trabajos de reconocimiento. En esta ocasión se realizó la limpieza de los cortes de la vía y se puso en evidencia el carácter artificial de varias elevaciones que se aprecian en relieve del terreno. Los sondeos efectuados permitieron detectar contextos culturales no removidos que pudieron luego ser fechados científicamente. Una vez que se pudo determinar la importancia cabal del yacimiento, se solicitó al municipio de Palanda que se inicie el proceso de expropiación del predio para la conservación y protección del mismo. En este trámite intervino la Dirección Nacional de

Avalúos y Catastros (DINACE) y una vez realizada la indemnización respectiva el predio pasó a manos del municipio de Palanda. Acogiéndose a la ley de Descentralización, en agosto del año 2003, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural delegó las funciones de protección y mantenimiento del sitio arqueológico al Sr. Segundo Mejía, alcalde del Municipio de Palanda. A inicios del año 2006, el yacimiento fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministro de Educación y Cultura.

Saqueo parcial del yacimiento

En el lapso comprendido entre la segunda quincena de agosto y los primeros días de septiembre del 2003, individuos inescrupulosos oriundos de Palanda, se reunieron en el sitio para realizar excavaciones clandestinas durante varios días. Según los informes recabados entre los vecinos del lugar, un grupo de más de treinta personas se dedicó a excavar y a desbanear el extremo sur-oriental del predio, como si se tratase de una mina para recuperar objetos arqueológicos. De este trabajo mancomunado resultó la destrucción total de más de 50 m² del yacimiento. El material terreo y pétreo removido, fue arrojado al barranco del río, perdiéndose así una gran cantidad de vestigios y de estructuras arqueológicas.

Se sabe que en este proceso los saqueadores recuperaron varios objetos, trabajados en piedra pulida, así como una gran cantidad de cuentas y dijes hechos en turquesa y en otras piedras verdes. Varios de estos objetos fueron luego expuestos y circularon entre los pobladores de Palanda. Las autoridades locales tuvieron conocimiento indirecto del hecho, pero no juzgaron oportuno intervenir ya que una parte de los autores de este hecho execrable decidieron luego invadir el predio y constituirse en una asociación ad hoc de vivienda popular. El presidente de la cooperativa cafetalera, posesionarla del predio afectado, cedió su puesto a un dirigente de la asociación de vivienda y pensaron así lograr la impunidad ante el delito cometido.

El equipo de arqueólogos del Proyecto Zamora Chinchipe se trasladó a Palanda el 20 de septiembre del 2003 y constató los daños provocados por el saqueo. Inmediatamente presentaron la queja respectiva ante las autoridades policiales, militares y seccionales del cantón; procediendo luego a formalizar una denuncia ante el fiscal de la comarca, Dr. Lauro Larreategui. Se solicitó el desalojo del predio y con ayuda de las autoridades militares y policiales se dejó asentado el hecho de que no es factible establecer un programa de vivienda popular sobre un yacimiento arqueológico. Los invasores se retiraron del predio y el terreno fue puesto bajo la guardianía del propietario original, Sr. Vicente Suquilanda. El Municipio de Palanda acordó reconocer un sueldo al guardián hasta que termine el trámite de expropiación del terreno. Entretanto, los arqueólogos procedieron a realizar las respectivas labores de rescate y limpieza del yacimiento.

Evidencias del Formativo Temprano en el Oriente Ecuatoriano

Los trabajos arqueológicos iniciales (octubre 2002 a diciembre 2006) han puesto en evidencia el carácter artificial de varios sectores de la topografía del sitio. Por un lado, se pueden diferenciar construcciones de piedra dispersas y, por otro, se ha constatado que la parte oriental de la terraza ha sido parcialmente modificada con la construcción subterránea de una serie de muros de canto simple. En el subsuelo se han detectado igualmente empedrados y pisos de arcilla quemada que sellan diversos niveles del relleno artificial. Los antiguos habitantes del yacimiento levantaron y regularizaron el nivel de la superficie del extremo

oriental de la terraza original.

{rokbox title=|Mapa de Santa-Ana/La Florida|}/images/stories/proyectos/mapa-salf.jpg{/rokbox}

La excavación de un sector del sitio reveló que los muros subterráneos han sido contruidos reproduciendo la forma de un espiral concéntrico. En su centro se detectaron ofrendas en piedra pulida con ornamentos trabajados en turquesa y otras piedras verdes de origen alóctono. La complejidad de la construcción, tanto en forma como en los materiales empleados, sugiere la inspiración de un fuerte contenido ideológico y la dirección de un individuo especializado en la materialización de estas ideas.

En un lugar próximo al centro del espiral se detectó una depósito con enterramientos humanos acompañados de ajuares funerarios que denotan el alto rango de sus detentadores. La manera y el lugar en que se encontraron los restos funerarios hacen pensar en que esta parte de la terraza estuvo consagrada a servir como cementerio de personajes relevantes. Es muy probable que los objetos arqueológicos encontrados al momento de construir la vía fueron parte de las ofrendas que acompañaban otras inhumaciones similares. El paso de las máquinas irrumpió en este sector del cementerio y expuso los elementos recuperados por los trabajadores y vecinos del lugar.

El alto grado de acidez que caracteriza a los estratos del subsuelo de la zona ha impedido la conservación de la generalidad de los restos óseos que se hallaban a lo largo del trazo del camino. No obstante, los trabajos arqueológicos posteriores han podido recuperar algunas muestras de hueso humano muy deteriorado, confirmando el aspecto funerario de los depósitos.

La extensión y la calidad de las evidencias encontradas sugieren que la totalidad de la terraza fue ocupada durante la primera época y que ésta tuvo un marcado carácter sacralizado, siendo el sitio probablemente el foco de una serie de rituales (funerarios y no funerarios) que agruparon a la población asentada en la zona. Estas características permiten definir al yacimiento como un centro ceremonial de primera importancia en la región oriental del país.

Otro aspecto relevante del sitio es la presencia de ciertos objetos y materias primas de claro origen foráneo. Estos sugieren que el centro funcionó además como foco de atracción y difusión cultural a corto y largo alcance. Se puede enumerar, por ejemplo, materiales de procedencia lejana como: conchas marinas (probablemente del género *Strombus*), turquesas, jadeitas y sodalitas. De la misma manera, la presencia en un contexto funerario, de materiales cerámicos (botellas de asa de estribo) con una iconografía temprana de aparente origen sureño (Fig. 4), sugieren que los habitantes del sitio participaron de una amplia red de interacciones, que unieron tanto las regiones de la costa y sierra con la amazonía. Estas interacciones se dieron en lo que es hoy el sur del Ecuador y el norte del Perú. Estos y otros materiales, aún no bien identificados, muestran que los ejes de comunicación no sólo fueron de norte a sur, sino sobre todo transversales e interregionales.

{rokbox title=|Cultura Mayo-Chinchipe :: Botella de Asa de Estribo (sitio Santa-Ana/La Florida)|}/images/stories/proyectos/botella-caras.jpg{/rokbox}

La lectura de estos hechos da la impresión que se está tocando la línea de frontera cultural entre los Andes Septentrionales y los Andes Centrales. Lo interesante y lo importante del caso es que esto se da a través de un corredor natural aparentemente agreste, formado por la cuenca del sistema fluvial Mayo-Chinchipe, en el lado oriental (casi amazónico) de los Andes. Entre los vestigios encontrados en la región, un tipo específico parece caracterizar a la cultura material de esta época. La presencia de recipientes de piedra, finamente pulida, ha sido constatada a lo largo de la cuenca amplia de río Mayo Chinchipe. Estos recipientes –platos y cuencos de distintos tamaños- han sido elaborados con piedras de orígenes diversos. La piedra más común suele ser el tipo de canto gris que transportan los ríos de la región. Estos suelen ser andesitas o dacitas rodadas por el agua. No obstante, los mejores ejemplares suelen ser elaborados con rocas de grano más fino y de colores que varían entre café chocolate, rojo bermellón y naranja pálido. Este material ha sido escogido prioritariamente como medio para expresar y transmitir mensajes simbólicos a través de una iconografía singular (Fig.5).

{rokbox title=|Artefactos característicos de la Cultura Mayo-Chinchipe|}/images/stories/proyectos/salf-panoplie.jpg{/rokbox}

El reconocimiento arqueológico regional ha demostrado que los recipientes de piedra pulida aparecen a lo largo de los contrafuertes de la cordillera oriental, por lo menos desde el entorno de la población de Valladolid, las cercanías del pueblo lojano de Amaluza y el entorno limítrofe de Zumba. De otro lado de la frontera peruano – ecuatoriana se conocen ejemplares a lo largo de la cuenca del Chinchipe (San Ignacio, Jaén) hasta la desembocadura de este río en el Marañón, cerca de Bagua (sitios Huayurco y Los Peroles).

{rokbox title=|Ubicación de Santa-Ana/La Florida|}/images/stories/proyectos/ubicacion-en-andes-centrose.jpg{/rokbox}

El rasgo fundamental que caracteriza al yacimiento es la presencia de estructuras de piedra que hoy afloran en superficie. La mayoría de estas muestras arquitectónicas no han podido ser fechadas todavía, pues no se han realizado excavaciones sistemáticas en ninguna de ellas. Los trabajos de rescate en el extremo oriental del sitio dio una muestra de la complejidad de las técnicas constructivas tempranas, sin embargo no se puede generalizar la contemporaneidad de todas las estructuras. Si bien las evidencias de la parte oriental del yacimiento han sido fechadas hacia el 2500 antes de Cristo, sin mayores trabajos en el sitio no se puede afirmar que todas las estructuras arquitectónicas pertenezcan a la primera etapa ocupacional. Las muestras más significativas incluyen una estructura circular de 40 metros de diámetro que ocupa la parte central de la terraza. En torno a esta se agrupan unas quince estructuras de forma circular o semi-circular (diámetro promedio de 6 m) de que están delimitadas por alineaciones de piedras que sugieren ser la parte inferior de muros. En varias zonas se pueden apreciar suelos empedrados y restos de pequeñas zonas probables de actividad. Cuando se realicen estudios detallados en el sitio, se podrá identificar la tipología constructiva y se las podrá asignar a una etapa precisa. No obstante, hay que aclarar que el equipo de investigadores del Proyecto Zamora Chinchipe juzga que no se debe realizar ningún tipo de intervención que involucre sacar a la luz estos vestigios si es que no se dispone previamente de un plan de consolidación y mantenimiento del yacimiento. Exponer las evidencias a la intemperie sin las debidas precauciones significaría provocar la destrucción a corto alcance de

las mismas.

Presencia del grupo Bracamoro

Las ocupaciones tardías en el sitio se manifiestan por restos de una arquitectura menos compleja, compuesta por acumulaciones significativas de cantos de río, dispuestas en distintas partes del yacimiento. Se han detectado hasta la fecha siete estructuras de este tipo, todas tienen una forma oblonga, de menos de un metro de altura y de dimensiones que varían entre los 10 a los 20 metros de largo por 7 a 16 metros de ancho. Se desconoce aún su función real, pero parecen haber servido de base de viviendas.

La otra modalidad arquitectónica de esta etapa es una construcción rectangular de casi 30 m de largo, el ancho se desconoce, pues esta estructura fue parcialmente destruida al momento de construir el camino vecinal. En la actualidad las paredes derrumbadas de piedras diversas no llegan a mas de unos 40 cm de alto.

Ambos tipos de evidencias han sido fechadas tentativamente por la presencia de restos cerámicos corrugados dentro y debajo de sus estructuras. Como ya se ha dicho, cerámica de este tipo pertenece a una tradición estilística que ha sido fechada en la región de estudio entre los siglos IX y XIX de la era cristiana. Los sondeos realizados en tres de estas estructuras han demostrado la presencia de fragmentos de una alfarería de tipo doméstico indiferenciado, hasta una profundidad de más de 30 cm por debajo de su base superficial. Otros sondeos han revelado la existencia de muros o alineaciones de piedra, pertenecientes a ocupaciones anteriores, debajo de estas estructuras superficiales. Dado el trabajo limitado que se ha realizado hasta la presente fecha en el yacimiento, no se puede aún dar más detalles sobre esta etapa o el carácter real de sus ocupaciones.

Conclusiones y Recomendaciones

Del breve recuento que se ha hecho del yacimiento y sus contenidos se desprende que se trata de un sitio arqueológico de primera importancia para el conocimiento del poblamiento y el desarrollo cultural temprano de la región sur oriental del país. La temprana edad que han arrojado las fechas de carbono 14 demuestra la gran antigüedad de los primeros habitantes de la ceja de montaña amazónica. Aún es prematuro determinar el origen probable de estas poblaciones, pero su estudio será un aporte decisivo para comprender el papel que jugó la interacción entre la sierra y la cuenca amazónica en el origen y en el desarrollo de las altas culturas andinas. La arquitectura que caracteriza a la primera etapa de las ocupaciones identificadas en el sitio refleja un desarrollo tecnológico e ideológico insospechado, donde el valor simbólico del espiral, o del caracol marino, tuvo una clara importancia. Esto traduce el nexo real que tuvieron las poblaciones locales con sus contrapartes del litoral ecuatoriano. Las evidencias cerámicas son aún escasas, pero una vez que estas se conozcan con mayor detalle, se podrán tejer hipótesis en torno al origen y a los valores ideológicos que estas poblaciones compartían.

Las evidencias alóctonas que se han encontrado hasta ahora reflejan la amplitud geográfica que alcanzan las distintas esferas de interacción, así como el poder de convocatoria y

adquisición que tenían determinados personajes de esta sociedad. La alta frecuencia con la que aparecen los bienes suntuarios o de prestigio revelan la presencia de una estructura social diferenciada, cuya naturaleza aún no se puede definir. Insignias y ornamentos en turquesa, o en otras piedras verdes; recipientes elaborados por artesanos especializados, que implican cientos de horas de trabajo manual; y una iconografía esotérica que los adorna reflejan un grupo de poder que tuvo sus bases enraizadas en el manejo ideológico de las fuerzas de la naturaleza. El contacto interregional con sociedades pares parece ser igualmente uno de los pilares del poder. La legitimación de la autoridad sobre un determinado territorio parece estar evidenciada con la presencia de un centro funerario, en donde se veneran a los ancestros como fuentes del poder que se maneja y se trasmite de generación en generación.

Todos estos aspectos que comienzan a vislumbrarse a partir de los datos que se han generado de los primeros trabajos, obligan a las autoridades seccionales y nacionales a tomar todas las medidas necesarias para precautelar la integridad física del yacimiento y para promover la investigación científica de larga duración. Un primer paso ha sido ya dado con la Declaratoria de Patrimonio Cultural y de Utilidad Pública, con la cual se podrá desprender una legislación particular que rija su estudio, conservación y manejo. Otro instrumento fundamental son las ordenanzas municipales que deberán dictarse para normar el uso del suelo y del espacio paisajístico del sitio y de su entorno inmediato. Naturalmente, le toca al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural encabezar y dirigir estas iniciativas, de manera que las otras instancias del gobierno nacional y seccional puedan actuar en concordancia. No se puede olvidar tampoco la obligación que tienen las autoridades respectivas de sancionar de manera ejemplar a los autores, intelectuales y materiales, de los saqueos ocurridos en una parte del yacimiento. De no hacerlo con todo el rigor de la ley, las autoridades se convertirían en cómplices y encubridores de este delito, tan común en el territorio ecuatoriano.

{rokbox title=|Artículos de prensa nacional y
extrangera|}/images/stories/proyectos/prensa-1.jpg{/rokbox}

En consecuencia, se recomienda al Municipio de Palanda y al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural a iniciar los trámites del caso para proteger de manera permanente el yacimiento, reforzando con esta acción los esfuerzos encaminados a estudiar y difundir el valor el sitio. En estas tareas el equipo de investigación del Proyecto Zamora Chinchipe seguirá prestando su aporte físico y logístico y dedicando todas sus capacidades técnicas y científicas.

Más...

[Blog del proyecto](#)

[Descubrimiento de un sitio ceremonial formativo en las estribaciones orientales de los Andes.](#)

[La ficha científica editado por el IRD.](#)

[La entrevista del Dr. Jean Guffroy sobre este descubrimiento.](#)

[La presentación del sitio arqueológico y la entrevista del Dr. Francisco Valdez.](#)

[El boletín de prensa del descubrimiento.](#)